

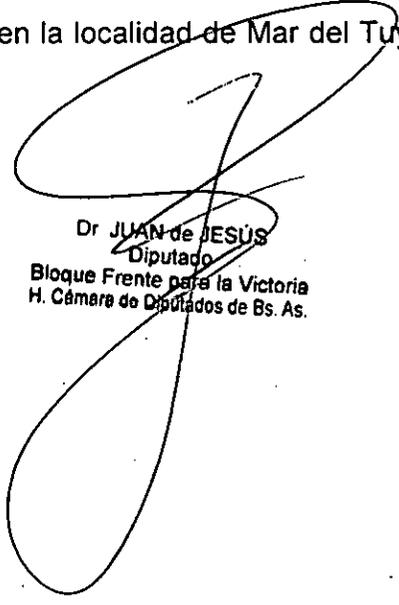
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION.

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos
Aires**

RESUELVE

Declarar de interés legislativo la "XVI Fiesta de la Náutica y el Mar", que se realiza los días 5, 6, y 7 de noviembre en la localidad de Mar del Tuyú, ciudad cabecera del Partido de La Costa.


Dr. JUAN de JESÚS
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. Cámara de Diputados de Bs. As.



FUNDAMENTOS

La Fiesta de la Náutica y el Mar que se realiza en Mar del Tuyú, ciudad cabecera del Partido de la Costa, tiene que ver con la expresión de la identidad costera, de fuerte perfil turístico vinculado con el mar y que año tras año recibe innumerables cantidad de visitantes a los fines de encontrarse con el mar y con las distintas variantes de la actividad náutica que con intensidad allí se desarrollan. La ciudad funciona en consonancia con el espíritu de servicio y de la promoción de tales actividades. En Mar del Tuyú tiene sede la Prefectura Naval Argentina.

Esta fiesta, como tantas otras que se realizan en el interior de los pueblos, nació de la iniciativa de un grupo de pobladores que anhelaban tener una celebración especial en donde se pudiesen resaltar los atractivos y tradiciones de la localidad, rendir homenaje a los pioneros y disfrutar en comunidad de las virtudes y belleza de la naturaleza del lugar.

En todo el Partido de La Costa se llevan a cabo diferentes fiestas populares que en la que el mar es el gran protagonista, pero también residentes y turistas que en familia visitan los balnearios de la Costa Atlántica.

Por lo anteriormente expuesto solicito a los Señores Legisladores acompañar el presente proyecto de resolución.

Dr JUAN de JESUS
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. Cámara de Diputados de Bs. As.